

Fragua

300

G. T. 16 feb. 2 883

6 211
Los bajo firmados damos fe de haber publicado
la Constitución, en la Plaza de nuestro Pueblo con
la Formalidad, que manda nuestro Gobierno, y tan-
bien en la Iglesia con toda la solemnidad posible, ju-
rando de recibir y guardar en todas sus partes
dicha Constitución, y para que conste damos al pre-
sen presente firmado de nuestra mano a los 30. Agosto
de 1812, y adimismo lo sellamos con el Sello de nu-
estro Común de Traiguera, Partido de Camprodon.

Josef Moner Cura Parro-
co de Traiguera

Juan Cerrina Bayles

Joseph Gordella Pir